

## INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2019

### ACLARACIÓN DEL ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN O DE TERMINACIÓN ANTICIPADA

**OBJETO:** *Esta Invitación Pública tiene como propósito dar inicio a un proceso que pretende concluir en la venta del Vuelo Forestal del Proyecto Forestal al Adjudicatario, consistente en un estimado de 10.009 m<sup>3</sup> de Vuelo Forestal de la especie Teca, consolidadas en 83,67 hectáreas, en los rodales 310, 312b y 313 del proyecto La Gloria, ubicado en el municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena, conforme se puede visualizar en el Apéndice 1.*

*El objeto de la presente Invitación Pública es la venta de la totalidad del Vuelo Forestal que se encuentra en el proyecto mencionado, por lo que no se podrán realizar ofrecimientos parciales. Así, de recibir una Oferta condicionada a que sólo se pretenda la adquisición de una parte del Vuelo Forestal, la misma será rechazada.*

*Tal como se deriva de la subsección 1.2 de estos Términos de Referencia, la mención al Apéndice 1 sólo servirá los propósitos de referencia, por cuanto es responsabilidad de los interesados y Oferentes realizar sus propios estudios y verificaciones.*

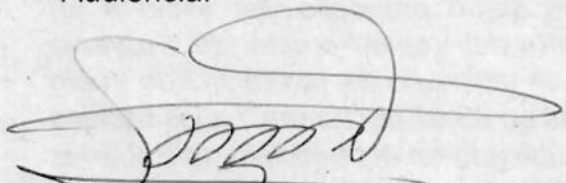
#### EL COMITÉ EVALUADOR:

Luis Carlos Morales Ortiz - Vicepresidente de Inversiones de FINAGRO  
Carlos Mario Betancur Arias – Director Forestal de FINAGRO  
Clara Eugenia Sarmiento Arzuaga – Directora de Contratación de FINAGRO

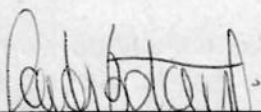
Por medio del presente documento, nos permitimos aclarar el valor en letras de la oferta económica presentada por REFORESTADORA DEL COSTA S.A.S., y que resultó seleccionada durante la AUDIENCIA PÚBLICA DE APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN O DE TERMINACIÓN ANTICIPADA celebrada el pasado 8 de julio de 2019 en el auditorio de FINAGRO.

De esta manera, el valor correcto de la oferta en letras y números es de MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS Pesos M/CTE (\$1.396.168.192).

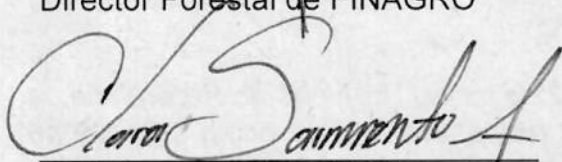
La presente aclaración no representa una modificación al valor presentado por el Oferente, sino una mera corrección a un error humano al momento de transcribir el valor en letras. Tampoco representa una modificación a la decisión tomada en la Audiencia.



Luis Carlos Morales Ortiz  
Vicepresidente de Inversiones de FINAGRO



Carlos Mario Betancur Arias  
Director Forestal de FINAGRO



Clara Eugenia Sarmiento Arzuaga  
Directora de Contratación de FINAGRO

Se publica el día 12 de julio de 2019.